



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° **101 / 22**

BUENOS AIRES, **24 AGO 2022**

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría y el EX-2022-04516763- -UBA-DTADR#SA_FDER y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3716/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.

Que la subdirectora de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 27 de Junio del 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesion del dia 23 de agosto de 2022,

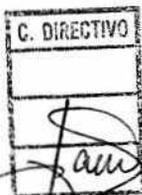
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del día 27 de Junio del 2022 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se Adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanc-Juveniles. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO

ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES INFANTO – JUVENILES

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de junio de 2022, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Comisión acuerda proponer a través de la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Aprobación Plan de Tesis y Designación de Directora.

a) Se solicita se apruebe la presentación del plan de tesis de la alumna **Pavese María Florencia, DNI 34.022.047**, titulado: *“La niñez víctima de grooming en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Una mirada desde el marco legal e institucional”*.

b) Se solicita apruebe como Directora a la Dra. Mary Beloff.

Se deja constancia que los Miembros de la Comisión, Mary Beloff, Claudia Gerstenhaber, Silvia Guemureman y Andrea Szulc, han aprobado lo determinado.

En nuestro carácter de Directora y Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles solicitamos que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular

Saluda Atte.


Prof. Dra. Mary Beloff
Directora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles